

# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO IX.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad. — Examen de las obras nuevas que se envíen a la redacción e inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

La CRÓNICA se publica los días 3, 8, 15, 22, 25 y 28 de cada mes.

BADAJOZ, 8 DE AGOSTO DE 1872.

En toda España 5 rs. mensuales. — En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. — La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo. — Anuncios y comunicados a precios convencionales.

ADMINISTRACIÓN, Arco-Agüero 7 a donde dirigir la correspondencia.

NUM. 617.

## LA CRÓNICA.

Por lo visto los unionistas, enemigos incansables de todo gobierno, se han dado la consigna de *bullying*, en sus periódicos abultando los peligros que puedan amenazar á esta situación, con el fin sin duda de alarimar la opinión pública para que las elecciones no lleguen a verificarse; pero como ya son muy conocidos los manejos de esos demagógicos conservadores y el gobierno, por lo demás, debe saber que semejantes gritos no reconocen otra causa que la impotente desesperación de triunfar por otros medios, creemos nosotros que el Ministerio no hará caso de tales alaromas, por que cuando nuestros adversarios se disgustan y alborotan tanto es la prueba más robusta de que el partido radical está en lo cierto y no debe cediendo á pueriles temores retroceder en el camino de las reformas anunciadas, que serán el complemento y la única salvación posible de la revolución de Setiembre.

Dejemos, pues, gritar á los conservadores, que así como así es un medio inocente de desahogarse, y vengamosá tratar la cuestión electoral de esta proximidad que es en estos momentos un asunto de mucha más importancia que el rabioso vocero de los cesantes.

Parece ser que D. Adelardo López de Ayala ha estado por algunos días tomándole el pulso al distrito de Castuera, pero según noticias el enfermo está muy malo y D. Adelardo le ha dejado al fin perdiendo del todo sus esperanzas de representarle en las Cortes. El unionismo, ó lo que es igual, el Sr. Ayala, ha oido en el distrito de Castuera un tristísimo perdón usted por Dios, y con el ansia de ser diputado ha ido á parar al distrito de Llerena, donde merced al *consecuente* progresista D. Juan Andrés Bueno espera conseguir el triunfo. Nosotros también esperamos que no toque el premio gorro de la lotería, y vayanse unas esperanzas por otras.

Ha llegado el momento de que los electores del distrito de Llerena destruyan para siempre la opresión y el caciquismo insopportable y antojadizo de D. Juan Andrés Bueno. Si esta vez, por un arranque de propia dignidad no saben sobreponerse á la soberbia, á la intolerancia y al maquavelismo de un hombre que ha abandonado su partido para constituirse en servidor complaciente de los conservadores, no culpen á nadie cuando mañana giman pisoteados por el Sr. Bueno. Votar á Ayala — y esto es menester que no lo pierdan de vista los electores de Llerena — es lo mismo que votar á D. Juan Andrés, porque á este debería aquél en gran parte su elección; y es natural, siendo así, que hubiese mútulas concusiones entre los dos para mantener vivo el espíritu de dominación que allí ha ejercido D. Juan Andrés Bueno. Este ha naufragado y huyendo de la muerte, busca como tabla salvadora al Sr. Ayala. Y no por el eminente poeta, si no por quitar á Bueno toda esperanza de salvación, es preciso que los electores destruyan la tabla, para que ahogue D. Juan Andrés, que es el hombre verdaderamente funesto en el distrito de Llerena.

Según noticias, parece que por el de Fregenal se presenta candidato D. Ricardo Bueno, hijo de D. Juan Andrés.

Como la pasión política no nos ciega hasta el punto de negar á nuestros adversarios sus buenas condiciones, no hemos de ocultar aquí que el D. Ricardo es un joven abogado de bastantes esperanzas. Pero entra con mal pie en la vida pública bajo los auspicios de su señor padre, y de seguro ha de perjudicarle lo que puñáramos llamar política de familia, pues es muy digno de notarse que á un mismo tiempo se declaran conservadores D. Joaquín Muñoz Bueno y D. Juan Andrés y que el hijo de este se presente también con igual carácter.

Nosotros creemos que D. Ricardo Bueno recibe en estos momentos una mala herencia y que aún cuando es muy noble prestarse al sacrificio por salvar á un padre, no debe aceptarlo hoy, sino dejar que el tiempo le coloque en condiciones de hacer ver que es político por cuenta propia y no por un manu de familia, para no hacerse así solidario de faltas agenes.

Por Jerez de los Caballeros se presenta en oposición á nuestro amigo D. José Portillo, persona que goza de bastante simpatías, hijo de la provincia y natural del distrito mismo que aspira á representar, el ciudadano D. José Rodríguez Sepúlveda que en la última elección consiguió el triunfo con los votos de los republicanos. El Sr. Sepúlveda, cómico de profesión, no es natural de esta provincia y no tiene en ella más popularidad que la que él sabe grangearse ó su manera entre las gentes sencillas e impresionables, que toman al pie de la letra los ofrecimientos, muchas veces ridículos, de los propagandistas.

Nosotros, que en aras de la verdad y atentos á nuestra conciencia, hemos censurado á un hombre tan ilustre como el Sr. Ayala, no habíamos de retroceder ante la persona del Sr. Rodríguez Sepúlveda, que será todo lo digno y respectable que se quiera, pero que como político está observando una conducta no muy en armonía con la severidad y la circunspección de un hombre que tiene profundas convicciones republicanas.

No hemos de empeñecernos tratando de empeñecer al Sr. Sepúlveda como pudieran otros hacerlo apelando á chistes que su profesión pudiera suministrar. El asunto es muy serio y por más que las predicaciones del señor Sepúlveda se presten al ridículo, no nos valdremos de sus debilidades como un recurso de ataque. Y para que vea quién hemos hecho mérito de la profesión del Sr. Sepúlveda no ha sido con ánimo de mortificarle, diremos que á nuestros ojos no le rebaja en lo más mínimo, antes por el contrario, nuestra opinión, conforme con la buena doctrina democrática y que tiene profundas raíces en nuestro espíritu, es que nada hay más grande ni más laudable que cada cual se proporcione con su trabajo la satisfacción de sus necesidades. Cómicos fueron Moliere, Shakespeare, Talma y Méjique y serán siempre la hora y el orgullo de los pueblos en que nacieron.

Pero como el Sr. Rodríguez Sepúlveda no es sólo un ciudadano modesto que se contenta con vivir en la esfera de su profesión, sino que aspira á ser una eminencia política para lo cual nosotros no le reconocemos condiciones, estamos en el caso de descorrer el velo y mostrar los recursos de efecto á que

según noticias apela el Sr. Sepúlveda para alucinar y mantener vivo un entusiasmo funesto, porque se funda en promesas irrealizables.

Para que el distrito de Jerez de los Caballeros sepa, y no ignore la provincia hasta qué extremo lleva el Sr. Sepúlveda su propaganda, creida por las mas, revelando con ello una gran ignorancia de cosas y personas, diremos que en Santa Marta hizo dicho señor pompososelogios del Sr. Ruiz Zorrilla, del Sr. Tercero, Gobernador de la provincia y de todo el partido radical. Hizo también afirmaciones graves respecto de inteligencias secretas entre radicales y republicanos, y extremó tanto sus aplausos á la situación, que los radicales de Santa Marta le mandaron un refresco en acción de gracias cuando acabó de perorar. Combatió furiosamente la Internacional y sostuvo que sólo por el trabajo y la asociación pueden mejorarse las condiciones del proletariado. Los republicanos que leían sedisgustaron mucho de su actitud y hasta se dice que comenzaron á dudar de él al verle aplaudir tanto á los radicales, sospechando algunos que estaba entregado en cuerpo y alma á esta situación.

Sin duda como Santa Marta es el pueblo del Gobernador de la provincia buscó el Sr. Sepúlveda con sus aplausos, captarse la benevolencia de aquel para la próxima lucha electoral, y á pensar esto nos inclina el que después, en el Almendral, variase de propaganda. En ese pueblo aseguró que á él se debe que vayan á suprimirse las quintas, añadiendo que lo mismo que había conseguido esto conseguiría también la igualdad de fortunas. En Jerez, donde fué recibido con música, continuó la anterior propaganda y afirmó con un desenfado evidente lo que nuestros lectores van á oír, copiado de una carta escrita por persona que nos merece crédito.

«¿Quién ha conseguido y á quién le debe la supresión de quintas? — Yo y á mí. — ¿Quién derrotó el anterior Ministerio acercándose así á lo que deseamos? Yo. Bastó que se cruzara una mirada mía con otra de Ríos Rosas, y Sagasta rodó por tierra con Serrano y todos los suyos. Por eso yo soy el candidato mimado por el Gobierno y en la confianza inmensa que le merezco, me ha dado amplias facultades para quitar y poner funcionarios públicos, incluso el mismo Gobernador de provincia. — ¿Quién os ha proporcionado la subasta de la carretera en donde ya os dan trabajo? Yo, que estoy dispuesto á proporcionaros otros bienes mayores y para vosotros más apetecidos.»

Todo esto es lo que el Sr. Sepúlveda dice, si hemos de dar crédito á las cartas que recibimos; y todo esto lo que las masas creen á puño cerrado porque no hay una razón siquiera que autorice tan imbécil credulidad. Las noticias proceden de distintos puntos: no es de suponer que sean falsas porque todas vienen conformes, y es violenta la sospecha de que escritas las cartas en diversos pueblos y algunas á un mismo tiempo casi, se hayan ido á poner de acuerdo en este asunto nuestros correspondientes. Sin embargo, si son exagerados ó inciertos los datos que hemos recibido, abiertas tiene el Sr. Sepúlveda las columnas de nuestro periódico para defenderse; y nosotros tendríamos mucho gusto en que publica-

mente se demostrase bajo la firma del ex-Diputado por Jerez la inexactitud o exageración de tales afirmaciones.

## LA REAPARICIÓN DEL JURADO.

(Continuación.)

IV.

Quedará, después de lo dicho, duda alguna acerca de la razón con que calificábamos á los impugnadores de esta institución? Puede resaltar más, la perversidad de sus propósitos? Pues, si bien se comprueba semejante hecho con la enseñanza de la Historia y solamente recordando muy ligeros apuntes, no dejaríamos de hacer otro tanto ocupándonos en destruir la falsa e intencionada afirmación de que el pueblo, nuestra sociedad, carece de las condiciones necesarias para ejercer el cargo de Jurado; y sobre este extremo, poco hemos de decir por ser á nuestro juicio innecesario detenerse en series ni largas consideraciones.

No se trata del establecimiento del Jurado tal cual nosotros deseáramos ver planteado; es decir, extensivo á los casos civiles como á los criminales, y bajo la intervención de todas las autoridades que indistinta y ordenadamente deben tenerla, hasta llegar al último término de la sustanciación de los negocios, como son: 1.º la autoridad municipal que se cerciora de la existencia del delito; 2.º la de policía que procede en su caso al arresto; 3.º la judicaria, que autoriza la prisión; 4.º la que en nombre del pueblo, sustancia la causa y reclama el castigo; 5.º la Junta de acusación *Grand Jury* de Inglaterra que protectora de la inocencia, falla sobre el sumario; 7.º y por último, el tribunal que convoca, preside, dirige y autoriza á aquellos Jurados, declara los puntos de derecho, pronuncia la sentencia, ordena ó suspende la ejecución, apela á otro consejo de Jurados, ó finalmente, implora la real clemencia cuando la suprema equidad así lo reclama. No se trata, pues, de establecer el Jurado, como el verdadero tribunal popular; y, aun así, no habriamos de ser nosotros los más débiles en defensa de nuestro país, ante la consideración de su combatida aptitud. Trátase, de la sola reaparición, del simple planteamiento del Jurado especial de imprenta, ó sea para conocer, sustanciar y fallar, en los casos de violación de ley, cometida por medio de escritos impresos, pinturas, grabados y otros similares ó objetos que *hablan á la vista*; (1) y si bien parece, que para la acertada decisión en los casos que han de someterse al juicio del Jurado son necesarios conocimientos especiales, no lo es tanto como hay empeño de exigir, por los que á toda costa pretenden sembrar la duda, el temor y las vacilaciones respecto de la bondad de la institución, de la sencillez de su mecanismo y de la brevedad de su procedimiento. En primer lugar, debemos hacer

(1) Nuestro Código penal, distingue entre los delitos y las faltas cometidas por medio de la imprenta; llama á los primeros Delitos contra el honor, en los que comprende la calumnia y la injuria. (Título X, Cap. 1.º, 2.º y 3.º, Art. 467 á 482), á las segundas, simplemente FALTAS DE IMPRENTA; locución impropia, hallándose aquellas comprendidas en el tit. 1.º, Cap. 1.º, Art. 584 casos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del Libro 3.

## LA CRÓNICA.

notar una circunstancia importante, cuál es, que así como los jueces ordinarios poseen, dentro de nuestra organización judicial un elemento auxiliar de su administración que los ilustre en los puntos de hechos que exigen el concurso de un tercer perito; elemento concedido por las leyes de todos los tiempos y naciones al encargado de decidir los negocios á su fallo sometidos, así también los Jurados, y con mayor razon, habrán de poseer la cooperación pericial en los casos en que pueda ser necesaria, que serán en verdad pocos: y bajo este punto de vista la cuestión por algunos promovida carece de importancia, y destruidas quedan cuantas observaciones pueda inventar la malicia, ó hacer la ignorancia á tal respecto.

Hemos de emitir aquí nuestra opinión, sin temor de que encuentre impugnadores: nosotros creemos que, así como para desempeñar el cargo de Jurado, (y nos referimos á la institución en el grado de perfección con que en otras naciones se conoce, como es en Inglaterra;) bastan la *razón natural, la independencia y la madurez*, para desempeñarlo con aplicación á un ramo especial como es el de que se trata, son más que suficientes, la *sensatez*, que interesa más que la literatura; la *independencia* que inspira la propiedad, y que sirve más en lo general de los casos, que la ciencia adquirida en las Universidades; y el *conocimiento de los hombres*, adquirido con los años y el trato, y que vale más, en general también, que el conocimiento de los libros.

No dudamos, que nuestra opinión, que no es exclusiva en este punto, tendrá impugnadores; y hasta no faltará quien la califique dedescabellada, pues no son pocos los pesimistas frente á frente de la libertad, y no escasean todavía en nuestra patria hombres que, traicionando sus más íntimas convicciones, ó la callan ó la mienten según vean convenientes á sus propósitos. Todo ello importa poco; nosotros lo repetiremos una y mil veces; y sintetizando nuestro criterio, que subordinando á consideraciones aquí omitidas en gracia á la brevedad, reservamos consignar otro día y en otra forma: *Buen juicio, independencia y edad* son las circunstancias indispensables al Jurado; todo lo demás, es más conveniente que necesario; Y deberá, juiciosa e imparcialmente pensando, infundir serios temores hasta el extremo de abandonarla, una institución tan liberal como útil, solo porque no sea fácil llevarla al *summum* de la perfección? Desgraciada humanidad, si fuera lícito destruir cuanto en ella existe de imperfecto. Bajotan absurda y tremenda teoría, enapacemos por emprender la serie de lógicos suicidios que aconseja. Dejemos por ahora la pluma, si hemos de tratar seriamente el extremo que abraza el epígrafe de nuestro escrito.

CARLOS A. OSSORIO.

*Se continuará.*

*El Eco de Extremadura*, publicó en su número del dia 4 el siguiente suelto:

«Tenemos entendido que ha retirado su candidatura á la Diputación á Cortes por el distrito de Don Benito D. Guillermo Nicolau, según los informes que nos dan personas bien informadas en los trabajos electorales.»

Tratando de inquirir nosotros los motivos que hubiesen podido impulsar á D. Guillermo Nicolau á retirar su candidatura, se nos dijo que sobre ser para él muy honrosos probaban una vez más cuan dispuesto se hallaba á hacer sacrificios por su partido — Que al mismo tiempo que el Sr. Nicolau, era candidato radical por Don Benito, D. Florencio Alguacil Carrasco, jóven de legítimas esperanzas y con el corazón lleno de entusiasmo por las ideas democráticas, y que como en el caso de

dividirse las fuerzas liberales era muy fácil que un candidato conservador se decidiese á luchar, juzgando, y con razon, fácil la victoria, D. Guillermo, contrariando los deseos de sus amigos, había resuelto retirarse y apoyar con todas sus fuerzas al Sr. Carrasco, seguro además de que su partido, considerándolo necesario en el Senado, habría de llevarlo otra vez á tan respectable Cuerpo.

Todo esto se nos manifestó y nosotros, que habíamos visto consentimiento que dos hombres que profesan unos mismos principios se preparaban á luchar entre sí, dando ocasión al peligro de que un tercero les arrebatase el triunfo. creímos aquél alejado y celebramos que hubiese tenido el asunto una solución que nos parecía completamente satisfactoria. En efecto, agrupadas todas las fuerzas liberales del distrito, podía darse como segura la elección del señor Carrasco para Diputado, y casi podía responderse también de la del señor Nicolau para Senador, puesto que no era fácil que surgiesen ahora, ó que aun surgiendo no pudieran dominarse, dificultades que apenas se ofrecieron en las últimas elecciones.

Pero nuestro gozo en un pezo como dice el refran, pues según cartas que hemos recibido, en la reunión que el Domingo último tuvieron en Don Benito varios radicales del distrito quedó proclamado candidato D. Guillermo Nicolau, lo cual viene á demostrar que no era exacta la noticia de *El Eco de Extremadura*. Y como por otra parte los numerosos amigos que D. Florencio Alguacil Carrasco tiene en dicho distrito se hallan resueltos á sostener su candidatura, es indudable que ha de sobrevivir una escisión peligrosa, cuyas tristes consecuencias pueden ser las que antes hemos expuesto.

Possible es sin embargo, que este asunto llegue á arreglarse de una manera satisfactoria gracias á la mediación de algunas personas de importancia que trabajan en este sentido.

D. José Peligro Lopez, Alcalde y Notario de Usagre, cargos que son incompatibles, ha manifestado está dispuesto á hacerlo, según parece, que opta por el primero.

Semejante resolución apenas nos la explicamos mas que por un exagerado deseo en el Sr. Peligro, de cumplir los compromisos políticos que pueda tener contraídos con D. Juan Andrés Bueno. Y es tanto mas extraña aquella resolución cuanto que habiéndose distinguido siempre el Sr. Peligro por sus ideas liberales, es de creer que desde el fondo de su alma condene el resellamiento de D. Juan Andrés.

Si nuestras palabras pudieran ejercer alguna influencia en D. José Peligro, nosotros le aconsejaremos que discurriendo con más calma se apresurara á renunciar la Alcaldía. El sacrificio que piensa consumar por el señor Bueno, dejando de ejercer, siquiera sea durante algún tiempo, un cargo honroso y lucrativo, para desempeñar otro que no ha de proporcionarle otra cosa que disgustos, es un sacrificio estéril. D. Juan Andrés está ya muerto políticamente y no hay médico alguno capaz de resucitarle.

No dé tampoco al olvido el Sr. Peligro que ciertas resoluciones extrañas, las comprenden muy pocos y que es posible por lo tanto que la mayoría de las gentes que no le conocen como nosotros, lleguen á creer, sin razón por supuesto, que optando por el cargo de Alcalde no le guian propósitos completamente levantados.

Hemos recibido un comunicado escrito por Antonio Aguilar y José Mañan, en que se trata de rectificar la noticia que en vista de una carta de Montemolin dimos en el número del 28 de

Julio acerca de una manifestación que allí tuvo lugar.

Los comunicantes, que por lo visto son republicanos, creen que se ha pretendido herirá su partido y retan al autor de la noticia á que sostenga sus palabras, añadiendo á renglon seguido que en la manifestación iban algunos que han votado á D. Juan Andrés Bueno, no por otra cosa que por asuntos de localidad.

De modo que los autores del comunicado en vez de probar que la noticia que á nosotros se nos dió, de ir partidarios de D. Juan Andrés Bueno en la manifestación, era inexacta, reconocen su certeza, puesto que es natural que se considere como tales partidarios del señor Bueno á los que, votando en la última elección, manifestaban su conformidad con la política del ex-Diputado sagastino y faltaban al acuerdo de su partido, de coalizarse con las demás oposiciones.

Celebraremos por lo demás que sea otra la con lucha de los republicanos de Montemolin en la elección próxima y que den sus sufragios á un hombre que profese sus doctrinas ó al que crean más digno de ello.

Los candidatos radicales que se disponen á luchar en esta provincia, son los siguientes:

En la capital, D. José Pérez Martínez.

En Mérida, D. Carlos Botello, D. Felipe Amatriain y D. Juan R. Méndez.

En Fregenal, D. José María Chacón.

En Zafra, D. Damaso Santamaría de Llerena ó el mismo Sr. Chacón.

En Jerez de los Caballeros, D. José Portillo.

En Llerena, D. Juan Uña y Gómez.

En Castuera, el marqués de Perales.

En la Serena, D. Antonio Cortijo.

En D. Benito, D. Guillermo Nicolau y D. Florencio Alguacil Carrasco.

En Almendralejo nada hay resuelto todavía; pero de un día á otro quedará acordada la candidatura.

Possible es que, antes de la elección, se retiren algunos candidatos, allí donde hay mas de uno.

Los candidatos de oposición de qué tenemos noticia, son los siguientes:

Por la capital, D. Nicolás Salmerón y Alonso.

Por Mérida, D. Cipriano Piñero y se dice que también D. Francisco Pi y Margall ó otro republicano de los que figuran en primera línea.

Por Fregenal, D. Ricardo Bueno, aunque á última hora se asegura que este se retira y que en su lugar se presenta su padre D. Juan Andrés.

Por Zafra, D. Cesario Martín Somo-

linos.

Por Jerez de los Caballeros, D. José Rodríguez Sepúlveda.

Por Llerena, D. Adelardo López de Ayala.

Por Almendralejo, D. Pedro Bueno Dorado: si bien algunos creen que se ha desistido de esta candidatura.

Se nos pregunta que si estamos seguros de que en la época de la última elección fueron incluidos en la matrícula de subsidio en concepto de *bajiqueros*, dos electores de la Puebla del Maestre y Trasierra, pueblos que cuentan el primero 1496 habitantes y el segundo 625 y que ambos pertenecen al distrito de Llerena, por el que entonces fué candidato ministerial don Juan Andrés Bueno.

No tenemos que contestar otra cosa á quien nos hace la pregunta, que no se explica sin duda un abuso de tal naturaleza sino que los antecedentes del asunto existen en la Administración económica.

Con un elector del distrito de Llerena, que se negó á votar á D. Juan An-

drés Bueno en la elección pasada, se cometió un atropello que por lo originalísimo, merece que se sepa.

El elector en cuestión era natural de otra provincia y queriendo hacer cambio de domicilio, parece que se le mandó marchar al pueblo de su naturaleza, marcándole la ruta que debía seguir e imponiéndole la obligación de presentarse á las autoridades del tránsito.

Al pasar por Cáceres, el pobre elector dirigió una instancia al presidente de la Audiencia quejándose de este inexcusable atentado, y con tal motivo hoy entienden del asunto los Tribunales de justicia; siendo lo mas anómalo de él que según parece se ha encontrado en el Ayuntamiento una solicitud en que el interesado *pedia* que se le hiciese salir de Llerena.

¿Qué dice *El Debate* de la pureza electoral de sus amigos?

Para demostrar qué conventos deben subsistir, se formó hace algún tiempo en Llerena un expediente en el cual se demostraba, según noticias, la conveniencia de que uno de ellos lo fuese el de Monjas de dicha ciudad.

Vienen las elecciones poco después, el portero del convento no vota á D. Juan Andrés Bueno y si á D. Juan Uña y entonces los amigos del primero instruyen nuevo expediente para justificar la conveniencia de que aquel establecimiento desapareciese.

¿Qué opina de estas cosas *El Debate*?

Se cree asegurado el triunfo de nuestro ilustrado amigo D. Juan Uña y Gómez en el distrito de Llerena.

Asimismo puede darse como seguro el triunfo de D. José María Chacón en el distrito de Fregenal.

En el de Zafra indudablemente será renida la contienda; pero á juicio de las personas que conocen el distrito, hay grandes probabilidades de que triunfen los radicales, pues cuenta con muchos amigos y correligionarios que se hallan dispuestos á ir á la lucha con el empeño más decidido.

Ahora salimos con que D. Juan Andrés Bueno se presenta candidato por el distrito de Fregenal y nos aseguran que también se presentará por el mismo, el republicano D. Nicolás Díaz y Pérez.

¡Estarán de acuerdo?

Los republicanos de Almendralejo quieren elegir Diputado á un correligionario suyo que sea natural del distrito.

Nos agrada esta conducta, que será imitada según se dice por los republicanos de Zafra.

Se están gestionando cerca del gobierno para colocar en un buen destino á D. Carlos Ramírez.

Nos alegramos que se consiga y que no sea para tan poco tiempo como la otra vez.

Llamamos la atención del *Imparcial* sobre los abusos que denunciamos en nuestro artículo de fondo del dia 3 del corriente.

Nos han asegurado que al cesar sus destinos por consecuencia del cambio político, el ex-Comandante general de esta provincia D. Juan Carnicer y el ex-Gobernador civil D. Juan Fer-

nando Espino, el Sr. Rodríguez Sepúlveda que por lo visto no pierde riñón se apresuró a escribir á sus correligionarios de Salvaleón diciéndoles que con aquella fecha había quedado cesantes á los referidos señores.

Si los republicanos de Salvaleón se tragaron la píldora, capaces son de comulgar con ruedas de molino.

En una gran reunión de electores del distrito de Castuera ha sido proclamado candidato por aquel distrito el Sr. Marqués de Perales.

Nos agrada mucho la designación de una persona tan digna y tan respetable.

De fuera vendrá quien de casa nos echará—D. Juan Andrés Bueno abandona el distrito de Llerena arrojado cariñosamente por su amigo D. Adelardo López de Ayala con estas palabras: vete, Juan, con la música de tus discursos á otra parte, porque aquí te han conocido.

Y en todas partes que es la más negra. ¡Lo que perjudica en ciertas ocasiones ser un hombre importante!

A noche llegó á esta capital nuestro amigo D. José María Chacón, que fué obsequiado con una brillante serenata, cuya ejecución estuvo á cargo de la música del regimiento de Valencia.

También llegó aver á esta capital, D. Guillermo Nicolau.

Se nos asegura que D. Nicolás Diaz y Pérez, abandonando á Madrid secretamente, esto es, sin que todos los periódicos anuncien la salida de tan importante personaje ha ido al distrito de Fregenal, con el propósito de dejar oír su voz *eloquentísima*.

Por lo visto D. Nicolás ha tomado por lo serio lo de la Diputación.

*Risum teneatis.*

Dice un periódico que llama justamente la atención el que la policía francesa, tan activa y vigilante, no pueda descubrir el paradero de D. Carlos de Borbón.

La culpa, según el colega, nola tiene el gobierno francés, sino algunos de sus agentes que no le sirven bien. Pero como hace tiempo que está sucediendo lo mismo, ya podría saber aquel gobierno cuáles son los agentes torpes ó negligentes.

Por fortuna, cada vez importa menos que el pretendiente se halle cerca ó lejos de la frontera de España. Sus huesos desaparecen al oír sus últimas proclamas, y dentro de poco el carismó habrá pasado á la historia.

Dice *El Eco del Progreso*:

«*La Justicia*, periódico malagueño, ha dirigido á los huelguistas de la localidad una proclama ó cosa así, cuya síntesis es la siguiente:

*Negaos á pagar el alquiler de las casas que habitais, y reusad el pago de vuestras deudas.*

Esto lo dice un periódico que se llama *La Justicia* y después añade; *Abajo los privilegios*, como si no fuera un privilegio habitar una casa y no pagar su alquiler; guerra al capital que nos explota, y aconseja estafar al que socorre; *Viva la unión de los trabajadores*, y para ello rompe la unión entre la inteligencia que dirige y el brazo que ejecuta el trabajo; y termina exclamando, *ADELANTE!* Esta palabilla nos aterra: detrás de la misma está, por lo menos, el degüello de cuantos dis-

pongan de un capital mayor de dos pesetas, y el proyecto de un vasto falansterio, en donde los obreros se dediquen á tomar el sol y los abogados á machacar suela».

El casamiento del Emperador de la China se ha fijado para el próximo 16 de Octubre. La novia, que será primera Emperatriz, es nieta del general táraro Chaun-Ma. Además, el joven Emperador se casa con las dos hermanas de la futura Emperatriz; pero estas son esposas de segunda categoría.

Leemos en *El Eco de ambos mundos*:

«El congreso reunido en Londres, para tratar las cuestiones penitenciarias, ha terminado sus sesiones, en nuestro juicio muy pronto; puesto que bien lo la materia muy importante, ya muy debatida por juristas y filósofos, y habiéndose de ello escrito mucho en todos los países, y mejorándose bastante el sistema práctico de las prisiones, convenía que se hubiera discutido con espacio suficiente, pues ó mucho nos equivocamos, ó el congreso no ha salido de cuestiones ya muy sabidas.»

Se ha descubierto en Rusia una conspiración liberal, y con este motivo se han hecho muchas prisiones y se instruye un gran sumario.

Dice *El Eco de ambos mundos*: «No son tranquilizadoras las noticias que respecto al cólera tenemos de Rusia, y parece que adelanta en la dirección del Occidente.»

En efecto, según *El Imparcial* ha habido algunos casos de cólera en Berlín, lo cual tiene muy preocupado al príncipe de Bismarck, por las malas condiciones higiénicas de aquella población.

### GACETILLAS.

**Nos parece bien.**—La compañía de los ferrocarriles de Ciudad Real á Badajoz y de Almorchón á las minas de carbón de Belmez, ha dispuesto establecer trenes de recreo á fin de que las personas que deseen venir á Badajoz con motivo de las próximas corridas de toros, y los que de esta provincia quieran ir á Ciudad Real, donde hay iguales funciones en los días 16 y 17, puedan hacer el viaje por una cantidad insignificante.

La compañía que ha de trabajar en Ciudad Real el día 16, es casi la misma que viene á esta capital y los toros pertenecen á la acreditada ganadería de Bañuelos. El día 17, en que han de correrse seis toros de la ganadería de D. Ramón Maldonado, los lidiadores son los siguientes:

**Picardos.**—Juan Padilla, de 15 años, (a) el Panadero de Utrera; Manuel Sanchez, de 14 id. (a) Puchetta, de Málaga.

**Espadas.**—Francisco Carvajal, de 15 años, (a) el Pollo, de Málaga y Juan Ruiz, de 14 id. (a) Lagartija, de Murcia.

**Banderilleros.**—Antonio Sanchez, de 14 años, (a) el Chivito, de Murcia; Indalecio Ferrer, de 10 id., (a) Mindalo, de Jerez de la Frontera; José Amate, de 11 id., (a) el Mosquito, del Puerto de Santa María; José García, de 9 id., (a) Minuto, Manos de Oro, de Chiclana; José Cobos, (a) Pepe-Hillo, de 8 id., de Cartagena.

El cuarto toro será de un año para que sea capeado y banderilleado por los niños Minuto y Pepe-Hillo.

El viaje redondo ó sea de ida y vuelta desde esta población á Ciudad Real para donde se saldrá el 15 por la noche, después de las 8, cuesta 40 rs. en 2<sup>o</sup> y 26 en 3<sup>o</sup>. El regreso puede hacerse en un tren especial que saldrá de allí el 16 á las 9 y 30 minutos de la noche ó en el tren mixto del mismo día ó bien por el correo del 18.

El viaje redondo ó sea de ida y vuelta por los pueblos que atraviesa la línea á Badajoz y desciende aquí á Ciudad Real, con la vuelta á los respectivos puntos, cuesta también muy poco.

Recomendamos al Sr. Alcalde la lectura del siguiente artículo que escogió

mos de un bando del Alcalde de Carmona, artículo en que se adopta una medida há tiempo reclamada por nosotros:

«Los encargados de la limpieza de pozos negros, no empezaran este trabajo ántes de las once de la noche de Octubre á Marzo, y de las doce en lo restante del año concluyendo á las cinco de la mañana en la primera temporada, y á las cuatro en la segunda.»

Tampoco estará demás que lea el Sr. Alcalde este otro artículo del bando del Alcalde de Carmona:

«Quedan prohibidos igualmente los depósitos de estiércol en todos los sitios públicos de esta ciudad, y en un radio de ella de mil metros de extensión. Exceptúanse de esta prohibición, las huertas y cortinales que existen dentro del radio prefijado.»

Aquí por desgracia hay depósitos de estiércol á poca distancia de la población; y son inútiles las quejas de la prensa y del público.

El alumbrado público parece peor cada dia.

Todo el mundo se queja de esto, pero el Sr. Alcalde se hace el sordo.

Y esto nos parece tanto mas censurable cuanto que para aquel servicio está presupuestada una respectable cantidad que de seguro no se invierte por completo.

De modo que la Junta municipal se reúne, fija la cantidad que cree bastante para que el alumbrado público esté en armonía con las aspiraciones del vecindario y luego no emple exactamente el acuerdo de dicha Junta la autoridad encargada de ejecutarlo.

Hace tres días vimos á la entrada de la calle del Alamo un montón de ripio procedente de un pozo negro, que despedía el olor mas agradable que pueden ustedes figurarse.

¿No lo notaron los municipales?

**Baile.**—Según tenemos entendido, el dia 14 se dará uno en el Casino.

Los pollos están de enhorabuena.

**Llamamos la atención de los señores socios accionistas de la Plaza de Toros de esta capital, y muy particularmente á su Junta directiva, para que al entregarse de la nueva valla que se está construyendo en dicha Plaza, examine si el contratista se ha ajustado en todo á los dibujos y pliego de condiciones que sirvieron de base al efectuar la subasta, pues según nos aseguran en nada se parece aquella al proyecto.**

Procuraremos adquirir mas datos para el proximo número.

**Buen golpe.**—Un jóven andaluz, completamente tronado, se embarcó en Cádiz para la Habana, con el objeto de hacer fortuna. Iba provisto de muchas cartas de recomendación, como sucede en estos casos.

No bien desembarcó, fué á visitar á una viuda de morigeradas costumbres y asaz piadosa para quien traía una de las misivas.

La ilustre matrona lo recibió con su proverbial finura, y despues de leer la epistola le preguntó entre compasiva y cándida.

«Conque ha venido V. á la isla de Cuba por necesidad?»

A lo que contestó el hijo de la tierra de María Santísima.

—No, señora, he venido por dinero. La necesidad la tenía yo de sobra en Cádiz.

**Macho ojo.**—Dice un diario valenciano que uno de estos últimos días, tomando el baño una familia de los valles de Sagunto en el mar y punto denominado el «Estany de Almenara», desapareció instantáneamente un hijo de la misma llamado don Juan Bautista Ingaldas de 20 años de edad, siendo infuctuosas cuantas medidas se tomaron para averiguar su paradero en las olas, á fin de poderle salvar si era tiempo.

Al amanecer del dia siguiente fue encontrado su cadáver á la orilla del mar á alguna distancia del punto de donde desapareció, notándose en sus restos sexuales evidentes de haber sido víctima de algún pez carnívoro, pues tenía de menos una mano, la nariz y los ojos.

**En disputa acalorada**  
Juan recibió un bofetón:  
Demandó satisfacción.  
Y dieronle una estocada.  
Así el triste Juan quedó  
Sin vida pero con honra,  
Porque el bofetón... deshonra  
Pero la estocada... no.

**Un quidam redondo.**

Estando Andrés en la fonda  
Preguntóle un camarero:  
«Comerá usted, caballero,  
Solo, ó en mesa redonda?»  
Y el pobre Andrés, que es un bolo,  
Contestó con voz segura:  
«Es muy cómoda esa hechura!  
En mesa redonda... y solo.»

**La ley de las compensaciones.**—El mar es el gran restaurador del equilibrio en la naturaleza: á V. que está gordo le

quitán las carnes que le sobran, y á V. que está flaco le pone las que le faltan: con que bañense Vds.

—Y no se podría hacer eso aquí entre nosotros sin salir de casa, decía una madre muy gruesa que tenía una hija muy delgada, efectuándose una especie de *transferencia*.

—Señora, le formarian á V. una causa y la coserían á V. al gran expediente.

**Figuraos si tendría mala memoria un zapatero,** llamado Pedro Diaz, que olvidó nada menos que el nombre de un acreedor a quien había prestado un duro.

Dábale tanta pena este olvido, que no pudo menos de confiarlo á su mujer, y ésta, que se pintaba sola para sacar dinero, le dió un buen consejo, reducido á contestar a todos los que le saludasen en la calle, diciendo:

—Mejor me vendría mi duro.

De esta manera, añadió la mujer, cuando saludas a quien nada te deba, pasará adelante sin hacer caso, y cuando tropieces con el verdadero deudor, no podrá menos de dar sus escusas.

El marido siguió el consejo al pie de la letra, y á tantas personas saludó de este modo, que al fin tropezó con su deudor que le dijo:

—Hombre, yo te daré el duro sin tantos rodeos.

**Teatro.**—El Sábado 10 dará el Conservatorio de la Orquesta Española la función que anunciamos en uno de nuestros últimos números.

Se pondrán en escena *Un Estudiante Novel*, comedia del Sr. Mozo de Riosales; la zarzuela titulada *La isla de San Balduzán*, letra del Sr. Picón, y música de nuestro paisano D. Cristóbal Ondrit; y la conocida zarzuela *Los Dos Cirios*.

Según noticias se han despachado ya muchas localidades para esta función.

Con la mantilla te ciada estaba Juana Palomo.  
Cuando el asistente Ponce en ella clavó los ojos.  
Despues se acercó y la dijo,  
como quien dice un pirope:  
—Mi vida, sirvo de argo?  
—Si se...  
—De que  
—De estorbos!

Un marido no muy listo á su mujer preguntó:

—Oye, chica: ¿seré yo pariente de Jesucristo?  
Por qué?—Porque el pueblo entero llama Cordero Pascal  
á esa imagen divinal,  
y á mí D. Pascual Cordero.

### MEDICINAS

DEL  
LDO D R CAMACHO ALGABA.  
CAMP. DE SAN JUAN, BADAJOZ.

#### ELECTUARIO FEBRIFUGO TÓNICO.

Es el remedio mas completo y seguro conocido hasta el dia para curar toda clase de calentura, catarras, terciana ó cuadrigana es experimentado por muchos años en los hospitales de Madrid y en esta provincia por muchos propietarios de los que tenemos certificado, así como de un gran número de enfermos curados con nuestro específico.—24 rs. tarro.

#### ROB GRAVES.

Rob-antisistílico, antiperítico, regenerador y depurativo de la sangre por el Doctor Graves, profesor distinguido del Meath, hospital de Dublin, basta este nombre ilustre para darle la preferencia sobre todos los de su clase. ¿Qué médico no conoce las lecciones clínicas de tan digno maestro? Esta es su mejor garantía—24 y 40 rs. botella.

#### ESENCIA DE ZARZA CON Y SIN NITRO.

Refresco económico usado con feliz éxito contra las enfermedades cutáneas, sean de naturaleza sifilitica, herpética ó escrofulosa y en todas aquellas dependientes de una considerable excretión de los humores ó de la sangre.—6 y 8 rs. frasco.

Tambien hay Pildoras digestivo laxantes, á 5 y 10 reales; caja; obran con suma promptitud.

Único remedio contra el dolor de muelas y muy especialmente para las carías.—caja 2 reales.

Puestos de venta.—Madrid, Utrurrun.—Barrio nuevo número 11.—Imperial 1º, droguería—Córdoba, Dávila.—Castuera, D. P. Camacho.

**SALES MARINAS (para baños).**—Representan la composición de las naturales, es un medio fácil y económico de obtenerlos—6 reales paquete.

#### MERCADO DE SEVILLA.

Trigo extraneño de 38 á 41 rs. fanega, de pais de 35 á 38, cebada de 14 á 20, aceite de 38 á 39.

Existencia de trigo en la alhóndiga el dia 6.—670 fanegas.

Imp. de Arteaga y C., Magdalena 3.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE o REFRESCO INVENTACION DEL SEÑOR Andrés y Fabiá.

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que lo produce y la economía con que se lo obtiene, pues la caja con doce paquetes, selados cada uno de por si, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

### ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear a cualquiera presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el preparársele cuando se necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes le es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

## ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal síntoma es el vómito, están persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurriera alteradas.

Es el purgante que echará abajo a la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia;" es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por si sola.

Gran descuento a los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín.—Madrid, Moren Miquel, Arenal 2.—Barcelona, Padre, plaza Real.—Zaragoza, Ríos.—Valladolid y Leon Sr. Pérez Minguel.—Córdoba, Sr. Montilla.—Bilbao, Sr. Monte.—Santander, Sr. Corpas.

Depósito en Badajoz FARMACIA del Sr. CAMACHO, campo de San Juan.



## CHOCOLATES DE MADRID.

### FÁBRICA MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

LA COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España hace catorce años, la fabricación del chocolate en gran escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto a sus precios sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

### ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este establecimiento es el más considerable, a la vez que el más adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 16 Y 20.  
MADRID.

En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se expenden otros chocolates. Calle de San Juan, num. 13.

## CHOROYNA EL. J. COLLIS BROWNE

LA UNICA VERDADERA Y LEGITIMA.

AVISO Á LOS ENFERMOS. Las personas que desean disfrutar de un sueño tranquilo y reparador, sin dolores en la cabeza, y aliviar los sufrimientos consiguientes a largas enfermedades, fortalecer el sistema nervioso y regularizar las funciones de los órganos del cuerpo deben comprar el maravilloso remedio descubierto por el Dr. J. COLLIS BROWNE, antiguo médico mayor del ejército inglés, la

## CHLORODINA.

Es el único admitido por la facultad de Londres como el más precioso de los descubiertos: el mejor remedio contra la tos, tisis, bronquitis y asma.—Conjura las fatales enfermedades; diptera, fiebres, garrotillo.—Tiene una acción casi milagrosa contra la diarrea, y es el único específico contra el cólera y la disentería.—Corta los ataques de epilepsia, histérico, palpaciones y pasmos; alivia la neuralgia, reumatismos, gota, cancer, dolores de muelas meningitis.

Estractos de algunas cartas.—Lor. Francis Cosyngham escribe desde Mount Charles Donegal, 11 diciembre 1868:—Habiendo comprado el año último por esta época la Choroyna del J. Collis Browne de M. Davenport; y considerando este remedio como maravilloso deseo que se me mande media docena de frascos.—El Sr. Conde Rusel ha participado a la Escuela de médicos de Londres haber recibido del cónsul de S. M. en Manila, un oficio anunciándole que el cólera había sido allí terrible y que el único remedio eficaz era la CHLORODINA.—(Véase la Lancet de Londres 1.º diciembre 1864.)

CUIDADO CONTRA LAS FALSIFICACIONES.—El vice-canciller sir Wager P. Wood ha declarado que el Dr. J. COLLIS BROWNE era sin ninguna duda el inventor de la CHLORODINA, y que la aserción de FREEMAN, a pesar de su juramento era falsa.—(Véase el Times, 13 Julio, 1864.—Véndese en frascos a 8 y 15 rs., y no son legítimos los que no llevan CHLORODINA del Dr. J. COLLIS BROWNE sobre el sello del gobierno inglés.

Único fabricante J. T. DAVENTPORT, 33, Great Russell Street Bloomsbury Square, Londres.—Por mayor en Madrid, Agencia franco-Española, Sordo 31; por menor, en Badajoz D. J. Giménez.

## VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

En España, en todas las buenas farmacias.

Estas píldoras, las únicas autorizadas son consideradas desde 70 años acá como purgativo saludable. Tómanse ya en ayunas, ya con la comida. Exijase que cada caja y el prospecto, que se da gratis, lleven la firma A. Rouvière y las iniciales A. R. en el centro de la marca de fábrica: Hotel Richelieu, vis à vis de la rue d' Antin.

En París, farmacia Leroy, 45, rue Neuve-Saint-Augustin.

## VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

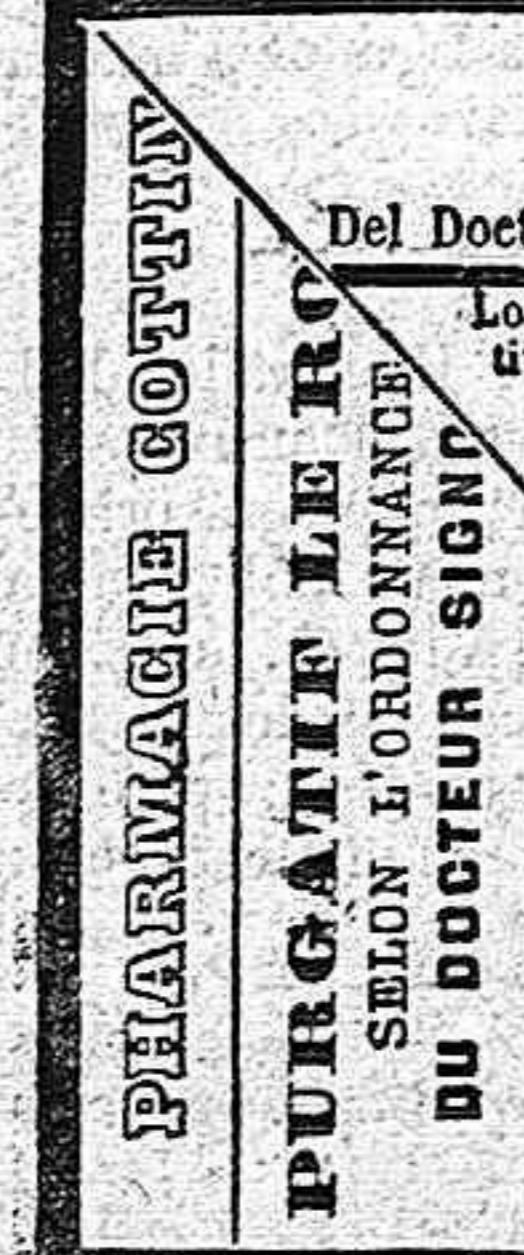
Los médicos más célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

### CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las más infalibles y más eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamás malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos a una ó dos cucharadas ó 2 ó 6 ó 4 píldoras durante cuatro ó cinco días seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atención y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay omni sello

SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma,

DOCTEUR-MÉDECIN  
ET PHARMACIEN



## INJICION BROU

CURACION PRESERVATIVO de esta enfermedad, con el TESORO DE LOS GOTOS del Dr. Mourier, de la facultad de Medicina de París.—Depósito farmacia Roux, 141, rue Montmartre, en París.—En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor, a 70 rs. caja, en Badajoz D. J. Giménez.

NOTA. Para consultas, por correspondencia, dirigirse al Dr. Mourier, 233, Boulevard Magenta, 158.

## CASA LE PERDRIEL EN PARIS.

54, RUE STE. CROIX DE LA BRETONNERIE.

Tela tejigante LE PERDRIEL. El más antiguo, seguro e inofensivo de los tejigatorios.—Exigir la firma en el reverso del emplesto.

Thysia Le Perdriel Rebouleau. Esta poderosa revulsivo, que apenas se conoce hace 15 años es hoy un remedio popular, merced a sus virtudes energicas reconocidas por todas las celebridades médicas. Desconfiar de las falsificaciones y exigir las dos firmas.

En Madrid, La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos; en Badajoz D. J. Giménez.

40 AÑOS

DE EXISTENCIA

## CAPSULAS DE RAQUIN

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

EXTRACTO DEL INFORME apoyado por unanimidad por la Academia de medicina de Paris.

Las cápsulas gelatinosas de RAQUIN se toman con facilidad.—No causan al estómago ninguna sensación desagradable y no producen flatos ni eructos como sucede ya más ya menos después de tomar otras preparaciones de copaiba, incluso las cápsulas gelatinosas. Su eficacia no ha traído excepción alguna.—La Academia de Paris las ha experimentado con 100 enfermos y obtenido igual número de curaciones.—En la mayor parte de los casos DOS FRASCOS HAN SIDO SUFFICIENTES.

Paris, 78, faubourg Saint-Denis y en todas las farmacias donde se hallan también los VEJIGATORIOS y el PAPEL de ALBESPYRFS.—Venta por mayor, Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor en Badajoz D. J. Giménez.



## AGUA DE LOS JACOBINOS DE ROUEN

de los hermanos Gascard-a Gascard y C., únicos sucesores y solos poseedores de su secreto.

parálisis, vaídos, síncope, to eficaz contra la ALPOLEGIA, indigestiones, cólera, etc.

Depósito general en Rouen (Francia) rue du Bac.—Exigir 1. en el tapon del frasco, la capsula dorada representando este sello (selo del convento) 2. las palabras frères Gascard y un jacobino amoldado en el frasco.

En España 12 rs. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31. En Badajoz D. J. Giménez.

## TARTAMUDIZ.

Mrs. CHERVIN, Directores del Colegio de Tartamudos de París, Avenue d' Eylau, núm. 16, darán principio á sus cursos de pronunciación para la curación completa de este defecto, dia 16 de Septiembre en Madrid, Fonda de París. Escribir en Barcelona, Fonda del Oriente.



### IMPORTANTE INVENCION

Ha obtenido una MEDALLA la nueva caja TESTA de bolsillo con cubierta de resorte y un surtido de retratos.—Privilegiada.

de aquella las cajas de bolsillo TESTA; son las mejores y mas baratas de todas conocidas.

BRYANT and MAY,  
—Privegados y únicos fabricantes, Londres, E.—En Madrid, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Por menor.

PREMIO EN LA EXPOSICION DE LONDRES EN 1862



### Agua de MELISA de los carmelitas.

BOYER, ÚNICO SUCESOR, PARIS.

RUE TARANNE, 14.

Contra la apoplejia, parálisis, mareo, flatos, desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones, etc.—Véase el prospecto.

Depositarios en Madrid: por mayor Agencia franco-española 31, calle del Sordo; por menor, 7 rs. caja. En Badajoz D. J. Giménez.

### AGUA DENTRIFICA

### ANATHERINA

del Doctor J. G. Popp, med.-dent.-de la Cor-

te Imp. y Real de Austria en Viena.—Patente de invención en Inglaterra, América y Austria, una instantánea y radicalmente los más severos dolores de muelas, limpia la dentadura con perfección incluso la que tiene tartero su esmalte, impide la corrupción de las encias y calma los dolores de los dientes agujereados o cariados también purifica el aliento, asegura los dientes débiles e impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española En Badajoz SS Cuña Viegas y J. Giménez.

## POLVOS Y PASTILLAS AMERICANOS

DEL

Dr. Paterson.

Tónicos digestivos, estomacales, anti-nerviosos. REPUTACION universal por la pronta curacion de los males de estómago, falta de apetito, acidez, digestiones penosas, dispepsias. Ver extractos de diarios de medicinas.

Instrucción en todos idiomas PATERSON, sobre cada pastilla y paquete de polvos y sobre la caja la firma FAYARD de Lyon, único propietario de la verdadera fórmula.—Por mayor LYON (Francia), rue de l' Imperatrice 9.—MADRID, Agencia franco-española, Sordo 31. Por menor, polvos 22 rs.—Pastilla, 12 rs.—En Badajoz, Dr. J. Giménez.